



*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*

PROYECTO DE DECLARACION

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de
Buenos Aires**

DECLARA

Que vería con agrado que el poder ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires declare de interés provincial el "DIA DEL AGRICULTOR", 8 de septiembre del 2011, en la localidad de Dudignac, Partido de Nueve de Julio.

HORACIO G. DELGADO
Diputado Provincial
H. C. de Diputados Pcia. de Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*

FUNDAMENTOS

Mediante el presente proyecto de declaración se pretende que el Poder Ejecutivo declare de interés provincial el Día del Agricultor en la localidad de Dudignac, Partido de Nueve de Julio hacia el mes de septiembre del 2011, organizado por la Escuela N° 15 "José María Paz" en el marco de los festejos del Centenario del pueblo.

Dudignac, es considerada un de las zonas más fértiles de la provincia, fue tierra de esperanza para todos aquellos colonos que vinieron de lugares muy lejanos buscando un futuro para sus familias dedicándó su vida a la agricultura.

La agricultura juega un papel crucial para la economía de los países en desarrollo, y brinda la principal fuente de alimentos, ingresos y empleo a sus poblaciones rurales teniendo así un rol fundamental en el devenir de los pueblos.

HORACIO G. DELGADO
Diputado Provincial
H. C. de Diputados Pcia. de Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*

Es imprescindible tomar conciencia de ello y aprender a valorar y difundir el esfuerzo y dedicación de los agricultores y su inmenso aporte al progreso nacional.

El respeto y la valoración de los agricultores es un compromiso con la producción nacional, con el desarrollo y fortalecimiento de los recursos más genuinos de nuestro país, y es el mejor homenaje que le podemos rendir en su día.

Es por eso, que la EP N°15 uniéndose a los festejos del centenario de la localidad, pretende con esta celebración honrar a todos los productores agropecuarios, en especial a los de Dudignac, quienes con su trabajo y su permanente esfuerzo construyen los cimientos para la grandeza de nuestra patria.

Por todo lo expuesto precedentemente solicito a mis pares la aprobación de la presente iniciativa.


HORACIO G. DELGADO
Diputado Provincial
H. C. de Diputados Pcia. de Bs. As.